

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS



CLAVE (CATASTRAL				DD MM	AA	No FOLIO			
TRÁMITI	E	MODALIDAD					No EXPEDIENTE			
○ FAC	TIBILIDAD O DICTAMEN	○ FRACCIONAMIENTO ○	SUBDIVISIÓN O FUSIÓN	MODIFICACIÓN DE LA NATURALE PARA SU UTILIZACIÓN, INTENSIFI	ZA O TOPOGRAFÍA ICACIÓN O MODIFIC	DE UN PREDIO, CACIÓN DE SU US	0			
		DATOS DE	L SOLICITANTE				S	ELLO RECIBIDO		
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE EN SU CARÁCTER DE: □PROPIETARIO □REPRESENTANTE LEGAL										
	EN			SENTANTE LEGAL						
		CON DO	MICILIO EN:							
	CALLE	NÚN	IERO INT	COLONIA O FRACCION	NAMIENTO					
TELÉFONO CASA TELÉFONO CELULAR				CORREO ELECT	RONICO					
			UBICAC	IÓN DEL PREDIO						
			02.07.0							
	LOTE No.		COLO	NIA O FRACCIONAMIENTO		SI	JPERFICIE			
			LIO.							
		<u> </u>	-	D DE SUELO						
	HABITACIONAL (OCOMERCIAL Y SERVICIOS	OINDUSTRIAL	TURÍSTICO	◯ GRANJA	AS	OTRO			
		REQUISI	TOS			LEGISLA	CIÓN APLICABL	E		
FACTIBILIDAD	O DESLINDE CATASTRAL, LOCALIZACIÓN EN LA CIUDAD O MUNICIPIO				LE	LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA				
	○ TÍTULO DE PROPIEDAD					ART. 11 FRACC. XX RELATIVO A LAS ATRIBUCIONES DEL				
	PODER NOTARIADO INSCRITOS EN EL R.P.P.C. A FAVOR DE QUIEN REALICE					AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE USOS DE SUELO Y ACCIONES DE URBANIZACIÓN. ART. 161 RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE URBANIZACIÓN. ART. 164 SOBRE LA PROPIEDAD DEL PREDIO. REGLAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS DEL ESTADO DE				
	EL TRÁMITE									
	REQUISITOS O DESLINDE CATASTRAL VIGENTE				REGL/	BAJA CALIFORNIA				
		O TÍTULO DE PROPIEDAD INSCRITO EN EL R.P.P.C.					ART. 16 SOBRE EL PERMISO DE FRACCIONAMIENTO. ART. 49 SOBRE LA SOLICITUD Y LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD.			
	O PODER NOTARIADO INSCRITO EN EL R.P.P.C. A FAVOR DE QUIEN REALICE EL TRÁMITE					ART. 51 RELATIVO AL DESLINDE CATASTRAL. ART. 54 SOBRE LA DOCUMENTACIÓN Y CONTENIDO DE LOS PLANOS DE PROYECTO.				
TAMEN	O CONSTITUCIÓN	O CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Y FIDEICOMISO (EN SU CASO)								
TAI	FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE CESPM VIGENTE.					REGLAMENTO GENERAL DE ACCIONES DE URBANIZACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA				
DIC	O FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE CFE VIGENTE				ARTÍCUL	ARTÍCULOS 1, 3, 19, 21, 26, 36, 37, 38, 39, 47, 49, 50, 53 Y DEMÁS RELATIVOS.				
	O PARA PREDIOS DESIGNADOS COMO RESERVAS PARA LA EXPANSIÓN Y PREDIOS UBICADOS FUERA DEL ÁREA URBANA, PRESENTAR FACTIBILIDAD EMITIDA POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE MEXICALI (IMIP					REGLAMENTO DE ACCIONES DE URBANIZACIÓN PARA USOS				
						INDUSTRIALES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA ARTÍCULOS 1, 3, 12, 15, 16, 17, 66, 67, 83, 84, 85, 86 Y DEMÁS				
	OFICIO No				ARTIC	RELATIVOS.				
OTRA	S AUTORIZACIÓN									
	0									
0										
*ESTA SOLICITUD NO SERÁ RECIBIDA SI NO SE ACOMPAÑA CON TODOS LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES.										
25.7. COLICATO DE NO CENTRE DE NOCIE ANA CONTROCTO DO NEGOTO CONTROCTO CONTR										
NOMBRE DEL PROPIETARIO						FIRMA DE PROPIETARIO				